



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Económicas
Area: Legislacion y Practica Profesional

(Programa del año 2023)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 25/08/2023 09:59:40)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Derecho Privado I	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN		2023	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
---------	---------	-------	------------

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
6 Hs	4 Hs	2 Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
07/08/2023	17/11/2023	15	90

IV - Fundamentación

Las relaciones interpersonales y las actividades económicas se desarrollan en un ámbito social. Dicho ámbito requiere de un marco regulatorio a fin de garantizar la convivencia armónica de las personas y de los grupos que eventualmente puedan defender intereses contrapuestos.

Derecho Privado I es el primer espacio curricular del ciclo jurídico de la Carrera de Administración de Empresas, por lo que se analizan en ella sus principales institutos y nociones del derecho que permitirán al estudiante adquirir competencias básicas para adentrarse luego en el conocimiento del resto de las asignaturas del ciclo jurídico.

La asignatura pretende brindar una formación integral que abarque todos los aspectos de la Parte General y Especial del Derecho que luego serán mencionados o aplicados a lo largo de su carrera, profundizando especialmente en lo relacionado a las relaciones patrimoniales de las personas humanas y jurídicas.

La persona humana y la persona jurídica merecen especial atención, desde el inicio hasta el fin de su existencia. Se profundiza también en el objeto de la relación jurídica: patrimonio; hechos y actos; contratos; derechos reales. Asimismo se abarcan las principales nociones del derecho de familia y de las sucesiones y de las responsabilidades contractual y extracontractual. Comercial y toda la legislación que complementa su estudio

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Son objetivos generales del espacio curricular: 1) Que el alumno logre conocer e interpretar la función del derecho como instrumento de convivencia social en las relaciones interpersonales y fundamentalmente en las relaciones económicas; 2) Aprender conceptualmente las principales figuras del Derecho Civil y Comercial que le permitan articular con las demás materias jurídicas del plan de estudios y con el ejercicio profesional; 3) Identificar las normas con los distintos supuestos de hecho que se dan en la vida cotidiana; 4) Posibilitar la tarea de comparación diferenciación y analogía de figuras jurídicas y

situaciones que se plantean; 5) Adquirir vocabulario técnico específico; 6) Generar el desarrollo de la capacidad de pensar autónomamente con criterios propios de análisis; 7) Internalizar el aprendizaje como un proceso que se enriquece con la participación de las distintas miradas del grupo y su función multiplicadora; 8) Estimular la responsabilidad personal en el abordaje del proceso de aprendizaje a partir de la elección de la carrera como un estadio de independencia propia del nivel universitario; 9) Internalizar el error como parte del proceso de aprendizaje y no como anomalía. Internalizar el error como parte del proceso de aprendizaje y no como anomalía.

VI - Contenidos

UNIDAD N° 1 – PRINCIPIOS GENERALES

1. EL DERECHO. Concepto. Derecho positivo. Orden jurídico y orden moral. Norma jurídica: concepto; elementos. Nociones de derecho subjetivo y objetivo. Límites al ejercicio de los derechos subjetivos: principios de “buena fe” y de “no abuso del derecho”.
2. RAMAS DEL DERECHO: derecho público y privado: concepto; caracteres. Breve referencia a los pactos y tratados internacionales. El derecho civil y comercial: definición. Relaciones con otras ramas del derecho.
3. FUENTES DEL DERECHO: La ley: concepto; caracteres. Breve noción del proceso de formación de leyes; la Jurisprudencia; la Costumbre; la Doctrina; los Principios Generales del Derecho. La codificación. El Código Civil y Comercial (Ley 26.994): antecedentes; ubicación histórica y filosófica; fuentes; principales reformas. Proceso de unificación del derecho civil y del derecho comercial.

UNIDAD N° 2 – LA PERSONA

1. PERSONA HUMANA: concepto. Comienzo de la existencia. Condición jurídica de la persona por nacer. Momento de la concepción. Sistemas de fecundación asistida. Maternidad por sustitución. Fin de la existencia: la muerte. Muerte natural y clínica (Ley nacional de trasplante de órganos). Ausencia. Derechos Personalísimos.
2. PERSONA JURIDICA: concepto; clasificación; comienzo de su existencia; representación; atributos. Responsabilidad de las personas jurídicas. Fin de su existencia.
3. SOCIEDADES, ASOCIACIÓN CIVIL, SIMPLES ASOCIACIONES, FUNDACIONES Y COOPERATIVAS. Caracterización comparativa como personas jurídicas privadas.

UNIDAD N° 3 – ATRIBUTOS DE LA PERSONA

1. ATRIBUTOS DE LAS PERSONAS HUMANAS: concepto, enumeración y caracteres.
2. EL NOMBRE: concepto; función; caracteres.
3. EL ESTADO: estado de familia: concepto. Título, posesión. Prueba. Efectos.
4. LA CAPACIDAD: concepto. Capacidad de ejercicio y capacidad de derecho. Personas con capacidad restringida: sistema de apoyos. Personas incapaces de ejercicio. Efectos de la sentencia. Menores y adolescentes: la capacidad progresiva. Emancipación por matrimonio. Inhabilitados. Sistemas de representación y asistencia. Ley de salud mental N° 26.657.
5. EL DOMICILIO: concepto; clases. Caracterización y efectos.

UNIDAD N° 4 – EL PATRIMONIO

1. PATRIMONIO: concepto, composición, función, caracteres. Vivienda. Derechos patrimoniales: clases. Acciones judiciales. Privilegios: concepto; clases.
2. BIENES Y COSAS: concepto; clasificación. Los bienes con relación a los derechos de incidencia colectiva.

UNIDAD N° 5 – FUENTES DE LA RELACION JURIDICA

1. HECHOS JURÍDICOS: concepto; clasificación.
2. ACTOS JURÍDICOS: concepto. Caracteres. Clasificación. Elementos esenciales. Elementos accidentales: condición, plazo y cargo. Teoría de la representación.
3. FORMA DE LOS ACTOS JURÍDICOS: concepto. Principio general de la forma en el derecho argentino. Instrumentos públicos e instrumentos privados: concepto y fuerza probatoria. Forma y prueba. La informática y los actos jurídicos. Firma digital.

UNIDAD N° 6 – VICIOS DE LOS ACTOS JURIDICOS

1. Concepto. Enumeración. Distinción entre vicios de la voluntad y vicios de los actos jurídicos. Error. Dolo. Violencia. Fraude. Simulación. Lesión. El abuso del derecho.
2. INEFICACIA DE LOS ACTOS JURIDICOS: concepto. Categorías de ineficacia: inoponibilidad y nulidad. Nulidad:

absoluta y relativa. Total y parcial. Confirmación del acto nulo. Efectos de la declaración judicial de nulidad.

UNIDAD N° 7 – DERECHOS PERSONALES

1. OBLIGACIONES. Concepto. Elementos esenciales y accidentales. Fuentes.
2. CLASES DE OBLIGACIONES: de dar, hacer y no hacer. Alternativas y facultativas. Con cláusula penal. Divisibles e indivisibles. De sujeto plural: simplemente mancomunadas y solidarias. Concurrentes. Disyuntivas. Principales y accesorias. Rendición de cuentas.
3. LAS OBLIGACIONES DE DAR DINERO. Concepto. La moneda. Nominalismo y valorismo. Régimen actual. Moneda extranjera. Intereses: clases. Anatocismo. Leyes de emergencia económica.

UNIDAD N° 8 – EFECTOS DE LAS OBLIGACIONES (I)

1. EFECTOS NORMALES Y ANORMALES. Partes, sucesores y terceros. Efectos entre partes: con relación al acreedor y con relación al deudor.
2. MORA E INCUMPLIMIENTO: concepto y elementos de la mora. Incumplimiento del deudor y del acreedor. Constitución en mora. Efectos.
3. EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES: Pago: concepto. Sujetos del pago: activo y pasivo. Objeto: principios de integridad, identidad, puntualidad y localización: excepciones. Efectos y prueba del pago. Imputación del pago. Nociones de pago por consignación y pago por subrogación. Pago indebido: repetición.
4. OTROS MODOS DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES: Nociones de compensación; confusión; novación; dación en pago; renuncia; remisión de deuda; imposibilidad de cumplir.
5. PRESCRIPCIÓN LIBERATORIA: concepto. Interrupción y suspensión.

UNIDAD N° 9 – EFECTOS DE LAS OBLIGACIONES (II)

1. RESPONSABILIDAD CIVIL: funciones: preventiva y reparadora. Función preventiva y punición excesiva. Función resarcitoria o reparadora.
2. PRESUPUESTOS DE LA RESPONSABILIDAD (función resarcitoria): antijuridicidad; imputabilidad; factor de atribución; daño.
3. EL DAÑO RESARCIBLE: concepto. Clases de daño: patrimonial y moral. Su reparación. Carácter solidario de la obligación de indemnizar. Culpa del damnificado. Culpa concurrente. Responsabilidad directa e indirecta. Teoría del riesgo.
4. SUPUESTOS ESPECIALES DE RESPONSABILIDAD. Responsabilidad civil de los contadores públicos y administradores de empresas.

UNIDAD N° 10 – CONTRATOS EN GENERAL

1. Concepto. Elementos esenciales y accidentales.
2. EL CONSENTIMIENTO. Formación del consentimiento: oferta y aceptación. Incapacidad e inhabilidad. Nuevas formas contractuales: los contratos celebrados por adhesión: Cláusulas generales predispuestas. Las tratativas contractuales. Contratos preliminares. Pacto de preferencia.
3. Objeto, causa, forma y prueba de los contratos. Efectos de los contratos
4. La obligación de saneamiento: responsabilidad por evicción y vicios ocultos.
5. Interpretación de los contratos. Subcontrato. Contratos conexos.
6. Extinción de los contratos: modificación y adecuación. Rescisión. Resolución. Pacto Comisorio: clases. Frustración de la finalidad. Imprevisión: requisitos legales.

UNIDAD N° 11 – CONTRATOS EN PARTICULAR

1. CONTRATOS DE CONSUMO. La relación de consumo, formación del consentimiento, prácticas y cláusulas abusivas. Protección al consumidor. Régimen del C.C.C.N y de la Ley de Defensa del Consumidor.
2. COMPRAVENTA: Concepto. Elementos: Cosa y precio. Obligaciones del vendedor. Obligaciones del comprador. Compraventa de cosa Mueble. Boleto de compraventa.
3. OTROS CONTRATOS: Permuta. Suministro. Locación. Leasing. Obras y Servicios. Transporte. Mandato. Deposito. Contrato Bancario. Franquicia. Mutuo. Comodato. Donación. Fianza. Cesión de Derechos. Cesión de Posición contractual. Transacción. Contrato de Fideicomiso.

UNIDAD N° 12- EL DERECHO COMERCIAL EN CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL.

- 1- Contabilidad y Estados Contables: sujetos obligados. Formalidades. Efectos.
- 2- La empresa: concepto e importancia.

3- Fondo de Comercio o Hacienda Comercial. Concepto. Transferencia.

4-Contratos en particular: Elementos, sujetos, obligaciones de las partes. Contratos bancarios. Contratos Asociativos. Leasing. Agencia. Franquicia. Fideicomiso.

UNIDAD N° 13- DERECHO DE SOCIEDADES

1-Sociedad. Personalidad de las sociedades.

2-Elementos generales y específicos del contrato de sociedad.

3-Sociedad Unipersonal. Tipicidad.

4-Patrimonio y capital social. Distinciones. Formación del capital social. Bienes aportables.

5-Administración y representación de la sociedad. Intervención Judicial.

UNIDAD N° 14-: REORGANIZACION SOCIETARIA. LOS PROCESOS DE REORGANIZACIÓN SOCIETARIA.

1) Transformación. Concepto. Efectos. Requisitos. Inscripción. Caducidad

2) Fusión. Concepto. Modalidades. Requisitos. Efectos. Administración de las sociedades intervinientes.

Desistimiento.Inscripción registral de la fusión. Revocación. Rescisión.

3) Escisión. Concepto. Modalidades. Requisitos. Efectos. Situaciones especiales planteadas durante el proceso.

4) Resolución parcial. Concepto. Características según los tipos societarios.

5) Disolución. Concepto. Causales, clasificación y análisis. Responsabilidad de los administradores y de los socios.

6) Liquidación. Concepto. Personalidad de la sociedad en la liquidación. Liquidador. Proceso liquidatorio. Características. Partición.

UNIDAD N° 15- GRUPOS y CONCENTRACION DE SOCIEDADES. CONTROL. NACIONALIDAD y ACTUACION EXTRATERRITORIAL DE LAS SOCIEDADES.

1) Vinculaciones societarias. Técnicas.

2) Grupos de sociedades. Importancia y actualidad. Régimen legal.

3) Participaciones sociales. Noción. Límites.

4) Sociedades controladas y vinculadas. Caracterización. Requisitos que deben cumplir.

5) Nacionalidad de las sociedades. Concepto. Actuación extraterritorial de las sociedades. Sociedades constituidas en el extranjero para cumplir su objeto en la Argentina.

UNIDAD N° 16- SOCIEDAD DE PERSONAS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

1) Sociedades de personas. Importancia. Caracterización.

2) Caracterización y diferenciación de: Sociedad colectiva. Sociedad en comandita simple. Sociedad de capital e industria.

3) Sociedad de responsabilidad limitada. Caracterización. Capital social. Formación del capital social. Los socios.

Responsabilidad. Administración y representación. Organización. Gobierno. Fiscalización.

UNIDAD N° 17- SOCIEDADES POR ACCIONES. SOCIEDAD ANÓNIMA

1) Constitución. La sociedad en el período de formación.

2) Capital social. Formación del capital social. La acción. Debentures. Obligaciones negociables.

3) Asamblea de accionistas. Concepto y caracterización. Importancia. Resoluciones de la asamblea. Impugnación de las resoluciones asamblearias. Directorio. Concepto. Importancia. Constitución y funcionamiento. Régimen de responsabilidad. Comité ejecutivo. Concepto. Organización. Funciones. Función de representación. Consejo de vigilancia. Sindicatura. Otros órganos de contralor.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Se realizarán al fin de cada unidad temática. Las clases prácticas tendrán como objetivo que los estudiantes desarrollen, amplíen, profundicen, integren y generalicen determinadas figuras e institutos del derecho que les permita detectar y analizar situaciones problemáticas del campo profesional, desarrollando su capacidad crítica y autocrítica. Para ello se propondrá: 1) Planteo de los objetivos; 2) Explicación de los métodos y procedimientos a seguir durante la clase práctica; 3) El uso de diversos métodos, tales como, búsqueda de jurisprudencia, desarrollo de casos puntuales, lectura de medios de comunicación, selección de material, etc; 4) Recordar y profundizar en los conocimientos adquiridos en las clases teóricas, como base para la resolución de las cuestiones o casos prácticos.

VIII - Regimen de Aprobación

La asignatura Derecho Privado I de la carrera de Administracion de Empresas, será aprobada en el período establecido en el Plan de Estudios, con los requisitos que se especifiquen en el Programa, los que serán informados a los alumnos al inicio del

ciclo lectivo. Dichos requisitos, adaptados a la normativa vigente, son los siguientes:

Asistencia a las clases teóricas: no obligatorio

Asistencia a las clases prácticas: el alumno/a deberá haber asistido al 80% de las mismas, con carácter obligatorio; en la medida que continúe la virtualidad no es obligatorio.

Régimen de regularidad: se deberá aprobar con un porcentaje de 60% dos exámenes parciales, o sus correspondientes recuperatorios y/o un examen global, para quienes lo necesiten (Ord. CS 32/14 y Ord. CS 16/15)

Régimen de promoción: el alumno/a deberá haber aprobado el primer y segundo parcial con un porcentaje del 70% o más en cada uno de ellos, más la entrega de un trabajo final que se explicará en clase. Para la instancia de promoción no cuentan los exámenes recuperados ni el examen global.

IX - Bibliografía Básica

[1] [1] Alterini Atilio A.: Derecho Privado Tomo I y II . Ed. AbeledoPerrot.-

[2] [2] Llambiasjorge J Tratado de Derecho Civil. Ed. AbeledoPerrot-

[3] [3] Borda G.- Tratado Derecho Civil

[4] [4] Belluscio, Zannoni – Código Civil Comentado Ed. Depalma

[5] [5] Cifuentes, Santos – Elementos de Derecho Civil – Ed.Astrea

[6] [6] Cazeaux – Trigo Represas – Parte General – Derecho de las Obligaciones – Ed.Librería Platense

[7] [7] Trigo Represas y otros – Obligaciones en Pesos y en Dólares – Ed.Rubinzal-Culzoni

[8] [8] Rivera Julio Cesar: Instituciones de Derecho Civil Tomo I y II.- Ed. AbeledoPerrot.

[9] [9] MosseteIturraspe Jorge – Contratos – Ed.RubinzalCulzoni – Edición Actualizada.

[10] [10] MosseteIturraspe Jorge – Como contratar en un economía de Mercado – Ed.RubinzalCulzoni.

[11] [11] Salerno O.- Obligaciones Régimen Jurídico – Ed.Universidad

[12] [12] Stiglitz R. – Autonomía de la Voluntad y Rescisión de los Contratos – Ed.Astrea

[13] [13] Salerno O. – El patrimonio del deudor y el derecho del acreedor.

[14] [14] Ramella A.- La resolución del contrato.

[15] [15] Wayar J. – Tratado de la Mora – Ed. Abaco

[16] [16] Código Civil y Comercial comentado y Leyes complementarias

[17] [17] Etcheverry, Raúl; Derecho comercial y económico - Parte General (tomo 1); Astrea; Etcheverry, Raúl; Derecho comercial y económico – Obligaciones y contratos comerciales (tomo 2); Astrea

[18] [18] Etcheverry, Raúl; Derecho Comercial y económico – Formas jurídicas de la organización de la empresa (tomo 3);

[19] Astrea.-

[20] [19] Richard, Efraín; Derecho Societario; Astrea.-

X - Bibliografía Complementaria

[1] [1] Alterini Atilio A.: Derecho Privado Tomo I y II . Ed. AbeledoPerrot.-

[2] [2] Llambiasjorge J Tratado de Derecho Civil. Ed. AbeledoPerrot-

[3] [3] Borda G.- Tratado Derecho Civil

[4] [4] Belluscio, Zannoni – Código Civil Comentado Ed. Depalma

[5] [5] Cifuentes, Santos – Elementos de Derecho Civil – Ed.Astrea

[6] [6] Cazeaux – Trigo Represas – Parte General – Derecho de las Obligaciones – Ed.Librería Platense

[7] [7] Trigo Represas y otros – Obligaciones en Pesos y en Dólares – Ed.Rubinzal-Culzoni

[8] [8] Rivera Julio Cesar: Instituciones de Derecho Civil Tomo I y II.- Ed. AbeledoPerrot.

[9] [9] MosseteIturraspe Jorge – Contratos – Ed.RubinzalCulzoni – Edición Actualizada.

[10] [10] MosseteIturraspe Jorge – Como contratar en un economía de Mercado – Ed.RubinzalCulzoni.

[11] [11] Salerno O.- Obligaciones Régimen Jurídico – Ed.Universidad

[12] [12] Stiglitz R. – Autonomía de la Voluntad y Rescisión de los Contratos – Ed.Astrea

[13] [13] Salerno O. – El patrimonio del deudor y el derecho del acreedor.

[14] [14] Ramella A.- La resolución del contrato.

[15] [15] Wayar J. – Tratado de la Mora – Ed. Abaco

[16] [16] Código Civil y Comercial comentado y Leyes complementarias

XI - Resumen de Objetivos

--

XII - Resumen del Programa

--

XIII - Imprevistos

CONTACTOS VIRTUALES CON LA ASIGNATURA A.- DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO ALEGRE PATRICIA ADRIANA paalegre@email.unsl.edu.ar palegre@gmail.com QUIROGA SUSANA LEONOR sulquioga@gmail.com BUNINO NATALIA VERONICA natbunino@gmail.com FUNES LAURA SILVINA laurasilvinafunes@gmail.com IMBERTI VALERIA LORENA imbertivaleria23@gmail.com B.- Carpeta Classroom Código de la clase 6xrlfv7
--

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	